PRESTA	MOS (DESCRIPCIÓ	N Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	SALDO ¹ PENDIEN
		T AONLL DON		(€)	(€)
·					
tras deudas y obligacion	es derivadas de contrato	os, sentencias o cualquier of	tro título.		
(Que el declara	inte hace constar p	OBSERVACIO		otros apartado	os de esta
(Que el declara dec	inte hace constar p claración y para dej	OBSERVACIO ara ampliar informació ar constancia de cuant	n que no le cupo en	otros apartado ente añadir)	os de esta
(Que el declara dec	inte hace constar p claración y para dej	ara ampliar informació	n que no le cupo en	otros apartado ente añadir)	os de esta
(Que el declara dec	inte hace constar po claración y para dej	ara ampliar informació	n que no le cupo en	otros apartado ente añadir)	os de esta
(Que el declara dec	nte hace constar p claración y para dej	ara ampliar informació	n que no le cupo en	otros apartado ente añadir)	os de esta
(Que el declara dec	nte hace constar p claración y para dej	ara ampliar informació	n que no le cupo en	otros apartado ente añadir)	os de esta
(Que el declara dec	inte hace constar p claración y para dej	ara ampliar informació	n que no le cupo en	otros apartado ente añadir)	os de esta
(Que el declara dec	inte hace constar p claración y para dej	ara ampliar informació	n que no le cupo en	otros apartado ente añadir)	os de esta
(Que el declara dec	inte hace constar pa claración y para dej	ara ampliar informació	n que no le cupo en	otros apartado ente añadir)	os de esta
(Que el declara dec	inte hace constar pa claración y para dej	ara ampliar informació	n que no le cupo en o considere conveni	otros apartado ente añadir)	os de esta
(Que el declara dec	inte hace constar pa claración y para dej	ara ampliar informació ar constancia de cuant	n que no le cupo en o considere conveni	otros apartado ente añadir)	os de esta
(Que el declara dec	inte hace constar pa claración y para dej	ara ampliar informació ar constancia de cuant	n que no le cupo en o considere conveni	otros apartado ente añadir)	os de esta
(Que el declara dec	inte hace constar pa claración y para dej	ara ampliar informació ar constancia de cuant	n que no le cupo en o considere conveni	otros apartado ente añadir)	os de esta

¹⁴ A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.